

2967855

COMUNÍCATE A
DIARIO LA PRENSA

DADES

5 C

JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2012

LA PRENSA - RIOBAMBA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

13

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ELECTROVENTAS LA BAHÍA ELECTROBAHÍA CÍA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ELECTROVENTAS LA BAHÍA ELECTROBAHÍA CÍA. LTDA., aumentó su capital en la suma de USD 200.000,00 (Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba, el 26 de junio de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución N°. SC.DIC.A.2012.610 de 18 de Dic. 2012

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del estatuto, referente al capital social de la Compañía, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en trescientas mil participaciones de UN DÓLAR cada una, los mismos que estarán representados por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y estos estatutos; certificados que estarán firmados por el Gerente General y por el Presidente de la Compañía"

Ambato, 18 Dic 2012

Sra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO